



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00064795- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-327-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de designar por concurso a la Lic. Sofía Yanina BRUNERO (Leg. 48.817), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra Medios de Reproducción Documental de la Escuela de Archivología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-327-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Sofía Yanina BRUNERO (Leg. 48.817), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra Medios de Reproducción Documental de la Escuela de Archivología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Lic. Sofía Yanina BRUNERO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 20, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Lic. Sofía Yanina BRUNERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.